



HOJA DE PROPUESTA: CONVOCATORIA "SOMOS TRADICIÓN FESTIVA"

PATRIMONIO INMATERIAL: PRÁCTICAS SIGNIFICATIVAS PARA LA MEMORIA.

1. LÍNEA A LA QUE APLICA: CABILDO
2. MODALIDAD Y CATEGORÍA A LA QUE APLICA: Cabildos y Desfiles:
Memoria festiva -Tradicional
3. Años de experiencia: 5

4. DESCRIPCIÓN

Descripción general: Escriba brevemente la explicación de la obra, montaje o la puesta en escena (qué se quiere hacer, en qué consiste la propuesta).

MI PROYECTO CONSISTE EN MANTENER LA TRADICIÓN Y DESFILE CULTURAL DE LAS FESTIVIDADES DE LA INDEPENDENCIA DE CARTAGENA Y EN LOS DIFERENTES BARRIOS POPULARES, (DIFRACES, ZANCOS, MUSICA DE GAITA BULLERENGUE Y PAPAYERAS)

Actividades principales: Describa las actividades principales, oferta conceptual y metodológica de su propuesta (*Consulte la guía de actividades en los anexos de las bases de convocatoria que apliquen para la modalidad y/o categoría a la que se postula.*)

DESFILE DE COMPARSA Y DIFRASES, BAILES Y CUMBIAMBERAS, CONCURSOS.

Requisitos específicos: Anexe los requisitos específicos para la categoría a la que se postula, de acuerdo con los anexos de las bases de la convocatoria que le apliquen (*bocetos, ilustraciones, enlaces de audio o video de Drive, Dropbox, u otro sin vencimiento, rider técnico de sonido, repertorio musical, declaración de derechos de autor, permisos y/o autorizaciones a que haya lugar, número de menciones, cuñas, promociones, formas de cubrimiento periodístico, etc.*)

NO APLICA

5. TRAYECTORIA:

Trayectoria y experiencia artística: Presentación del participante, organización o del grupo, y en máximo 10 líneas escriba, brevemente, una reseña donde



anexar la experiencia demostrable. Anexe la evidencia fotográfica, audiovisual, etc. de su trayectoria.

SE HAN REALIZADO 5 DESFILE LOS CUALES FUERON AVALADOS POR EL IPCC HACIENDO RECORRIDO DE 2 AVENIDAS COMO SON LA AVENIDA MADRID Y LA AVENIDA DEL CONSULADO CALLE 30 DONDE TODA LA COMUNIDAD DE LOS SECTORES ALEDAÑOS SE INTEGRAN EN ARMONIA PARA EL DISFRUTE SANA Y ALEGREMENTE DEL EVENTO QUE TRADICIONALMENTE SE REALIZA Y ES ESPERADO POR CHICOS Y GRANDES DESDE QUE LLEGA EL MES DE NOVIEMBRE CON EL APOYO DE LAS AUTORIDADES POLICIVAS Y DISTRITAL

Reconocimientos y premios: Si el proponente o los integrantes cuentan con certificaciones de reconocimientos y premios otorgados liste cronológicamente cuáles son estos. Puede añadir enlaces web con menciones, notas de prensa, entre otros. Anexe los soportes en un documento PDF.

RECONOCIMIENTO POR ALCALDIA DE CARTAGENA AÑO 2013

RECONOCIMIENTO POR EL IPCC 2014

RECONOCIMIENTO POR EL IPCC AÑO 2020

6. OBJETIVO(S)

Objetivo(s): Describa el (los) objetivo(s) de la propuesta

MANTENER VIVO EL DESFILE CULTURAL DE LAS FESTIVIDADES DE LA INDEPENDENCIA DE CARTAGENA EN LAS COMUNIDADES.

7. COHERENCIA:

Descripción: En máximo 15 líneas, realice un resumen descriptivo de la propuesta indicando sus aspectos diferenciadores, innovadores o de calidad, y como se relacionan con la Commemoración de la Independencia de Cartagena, y con el homenaje al "Año de la libertad"

QUE SE MANTENGA VIVA LA TRADICIÓN CULTURAL DE LAS FESTIVIDADES DE LA INDEPENDENCIA EN ESTE ASPECTO EN LOS BARRIOS DE CARTAGENA CON EL APOYO DEL IPCC Y LAS AUTORIDADES. PROPROONGO QUE SE LLEVEN CAPACITACIONES A TRAVÉS DE LAS JUNTAS DE ACCIONES COMUNALES PARA QUE SEA TRASMITIDA DENTRO DE SU



CON TIENENDO EN CUENTA EL HOMENAJE DEL AÑO DE LA LIBERTAD
PARA MOTIVARLO A QUE SOMOS CULTURA

Justificación: Explica las motivaciones de querer desarrollar la propuesta (Máximo 10 líneas).

QUE LOS JÓVENES TENGAN AMOR POR SUS TRADICIONES Y CULTURA DENTRO DE SU COMUNIDAD EVITANDO ASÍ EL OCIO Y SE INTEGRÉN PARA ASÍ PODER MANTENER VIVA ESTAS TRADICIONES DE BAILE, DISFRAS, COMPARZAS ALEGRIA MUSICA TAMBORES

8. INCIDENCIA:

Impacto: A su consideración, describa cuales podrían ser los resultados (Cualitativos y cuantitativos) que esperan obtener con su propuesta (Estos deben ser coherentes con los objetivos específicos y ser concretos, tangibles, medibles, verificables y dar razón del cumplimiento de los objetivos)

CONSIDERO QUE ESTA PROPUESTA PUEDE SER ACOGIDA POR LA MAYORÍA DE LOS BARRIOS DE CARTAGENA QUE REALIZAN ACTIVIDADES CULTURALES Y DEFILLES TRADICIONALES DE CABILDO Y ASÍ MANTENER LA CONVIVENCIA EN COMPAÑÍA DE LAS JUNTAS COMUNALES.

12. DERECHOS DE AUTOR (*si aplica*)

Anexe aquí la "Solicitud inscripción obra artística confirmación de datos" del Ministerio del Interior y Justicia, Dirección Nacional de derechos de autor (UAE), Oficina de Registro: <http://www.derechodeautor.gov.co:8080/registro-de-obra>



13. CO-FINANCIADORES Y PATROCINADORES:

Relacionar las organizaciones, entidades, artistas o agrupaciones que participan en el desarrollo del proyecto, SI APLICA.

Tipo de participante ⁽¹⁾	Nombre de la Organización ó Entidad, artista o agrupación	Municipio o barrio de origen ⁽²⁾	Tipo de participante	Dirección, Teléfono, Fax, correo electrónico	Observaciones
Elija un elemento.			Elija un elemento.		
Elija un elemento.			Elija un elemento.		
Elija un elemento.			Elija un elemento.		
Elija un elemento.			Elija un elemento.		
Elija un elemento.			Elija un elemento.		
Elija un elemento.			Elija un elemento.		
Elija un elemento.			Elija un elemento.		
Elija un elemento.			Elija un elemento.		
Elija un elemento.			Elija un elemento.		
Elija un elemento.			Elija un elemento.		
Elija un elemento.			Elija un elemento.		

(1) En caso de relacionar una Organización o Entidad o agrupación, patrocinador o cofinanciador por favor indique el representante legal y/o responsable en la columna de observaciones.

(2) De la organización o entidad, artista o agrupación participante



14. AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por el Instituto de Patrimonio y Cultura IPCC de que:

- i. El IPCC actuará como responsable del Tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que, conjunta o separadamente podrán recolectar, usar y tratar mis datos personales conforme la Política de Tratamiento de Datos.
- ii. Es de carácter facultativo responder preguntas que versen sobre Datos Sensibles¹ o sobre menores de edad.
- iii. Mis derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y la ley, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mi información personal, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales.
- iv. Para cualquier inquietud o información adicional relacionada con el tratamiento de datos personales, puedo contactarme al correo electrónico info@ipcc.gov.co
- v. El IPCC garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos y se reservan el derecho de modificar su Política de Tratamiento de Datos Personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web.

Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca al IPCC para tratar mis datos personales de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales y para los fines relacionados con su objeto social y en especial para fines legales, contractuales, comerciales descritos en la Política de Tratamiento de Datos Personales del IPCC. La información obtenida para el Tratamiento de mis datos personales la he suministrado de forma voluntaria y es verídica.

Firma de la persona natural o del (la) representante legal de la Organización	
Nombres y Apellidos: LEANDRO CALVO DE HOYOS	
Cédula de ciudadanía: 73148060	
Correo electrónico:leandrocalvo2019@gmail.com	
Teléfono de contacto:6752793-31073320238	



ALCALDÍA DISTRITAL DE
CARTAGENA DE INDIAS



INSTITUTO DE
PATRIMONIO Y CULTURA
DE CARTAGENA DE INDIAS

Resolución No 130 del 20 de Octubre de 2020

"Por medio de la cual se exalta la Vida y Obra LEANDRO CALVO DE HOYOS
como gestor cultural en la ciudad de Cartagena"

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA

En uso de sus atribuciones legales y especialmente las conferidas por el
Acuerdo No. 001 de 04 de febrero de 2003.

CONSIDERANDO:

Que el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena de Indias IPCC es el establecimiento público del orden Distrital, con personería jurídica, creado como organismo rector de la cultura para formular, coordinar, ejecutar y vigilar la política patrimonial y cultural del Distrito, así como la salvaguardia de la memoria cultural e histórica de las Fiestas de Independencia del 11 de Noviembre, exaltar la vida y obra de los gestores, hacedores y trabajadores culturales que con su labor enaltecen y protegen la identidad cartagenera.

Que LEANDRO CALVO DE HOYOS es líder comunal del Barrio Andalucía, gestor cultural y defensor del patrimonio cultural de la ciudad y ha velado por aportar a la memoria e identidad de las festividades de la ciudad.

Que gracias a su gestión cultural ha colaborado en la creación y preservación de cabildos, desfiles y disfraces de la Localidad 1 Histórica y del Caribe Norte.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Rendir homenaje y reconocimiento a LEANDRO CALVO DE HOYOS en el marco de los homenajes entregados en el PRELUDIO De la Localidad 1 Histórica y del Caribe Norte, en la Conmemoración de los 209 años de independencia de Cartagena, por ser una persona entregada a la cultura.

ARTÍCULO SEGUNDO: Hacer entrega de la siguiente resolución en nota estilo durante realización del Preludio de la Localidad 1, en el marco de la conmemoración de los 209 años de independencia de Cartagena.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Cartagena de Indias, a los 20 días del mes de octubre de dos mil veinte (2020)


SAIA MARÍA VERGARA JAIME

Directora General

Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena IPCC